

373

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 13 AGO 2021

REF: 2006-00252

En atención a lo solicitado por la parte actora, se ordena requerir al representante legal del Edificio Casa Blanca 32 de Bogotá, para que informe el número de teléfono del señor Ronald Ricardo Hernández Arias, secuestre del apartamento sobre el que versa la demanda. Oficiese. Por el interesado procédase a diligenciar el oficio ordenado.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ SECRETARÍA
La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO No. <u>066</u>
fijado hoy <u>17 AGO 2021</u>
LUIS EDUARDO MORENO MOYANO Secretario

